

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Datos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comision Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: D. Juan Oliveras por Rato 86/36, renovacion permiso de obras consistente en reforma de fachada y adiccion de piso 2º en la calle Lirio 22; L'assicuratrice Italiana SA 109/17 construir tabiques en la calle Santa Ana 11; D. Francisco Bellavista Sastre 112/78, reparar una pared de tocho de 0'15 de tres metros de largo por 1'20 metros de alto en la calle Affum II, nº 17.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
38	9 Febrero 1967	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación venga en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Josepina Godoy Alarcón, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de productos alimenticios de todas clases de los llamados de ultramarinos, y venta al por menor de jabones y detergentes en la calle de Pedro el Grande n.º 8 de esta ciudad, sin perjuicio del adelanto de terceros y de cuando satisfechos los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Municipal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación venga en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Antonio Fernando Gumbel, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de mercadería y perfumería e instalar un

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
410	17 febrero 1967	Decreto	apertura oficina	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

letreros aplacados de medidas 0,30 x 0,50 m. con
la inscripción Mercadería y Perfumería en la calle
Perona s/n esquina Industria n.º 4ª de esta Ciudad.
Con imposición del 10% de recargo por falta de
inspección n.º 49 y multa del 50%, sin perjuicio del
derecho de tercero y debe satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Tenien-
te del Alcalde Delegado de los Servicios de Goberna-
ción, se concede licencia Municipal a favor
de D. Carlos Martí Alegría en calidad de Presidente
del Consejo de Administración de la Entidad "
SUASOR SA" para apertura de una oficina
dedicada a operaciones de asesoramiento técnico,
industrial, económico, jurídico y administrativo en
la calle de Alfons IV, n.º 16 de esta Ciudad, sin
perjuicio del derecho de tercero y debe satisfacer
los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,